



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 526-UAIP FGR-2021.

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha doce de octubre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por la ciudadana con Documento Único de Identidad número

de la que se hacen las siguientes **CONSIDERACIONES:**

I. De la solicitud presentada, se tiene que la interesada literalmente pide se le proporcione la siguiente información:

"1 Total de policías y militares imputados por los delitos de privación de libertad, homicidio simple, agravado y tentado, feminicidio simple y agravado, secuestro, tortura, desaparición forzada de personas, desaparición forzada cometida por particular, desaparición de personas (148-CP), limitación ilegal a la libre circulación, violación, violación en menor o incapaz, otras agresiones sexuales, acoso sexual, lesiones, lesiones graves y muy graves, amenazas, fraude procesal (306), allanamiento sin autorización legal (300), simulación de delitos (304), falso testimonio (305), soborno (307), encubrimiento (308), omisión del deber de poner en conocimiento determinados delitos (309), omisión de aviso (312), tráfico ilícito (Art. 33-LRARD) , posesión y tenencia (Art. 34-LRARD), agrupaciones ilícitas (345 CP) y organizaciones terroristas (15 LECAT).

Para el período de abril a septiembre de 2021, se solicita que la información sea proporcionada por casos individuales por fecha de inicio del caso; detallando para cada caso fecha de inicio, fecha del hecho, delito, sexo de la víctima, edad de la víctima, sexo del denunciado, institución de seguridad a la que pertenece (PNC-FAES) y resultado del proceso (Sobreseimiento Provisional, Judicializado, Archivo Definitivo, Archivo Provisional, en Investigación, Sobreseimiento Definitivo, Sentencias Condenatorias, Sentencias Absolutorias). Se adjuntan tablas solicitadas.

N°	Fecha de denuncia	Fecha del hecho	Delito	Sexo del imputado	Institución (PNC/FAES)	Resultado del proceso	Sexo(víctima)	Rango de edad (víctima)

2.Cantidad total de denuncias registradas por los delitos de privación de libertad(Art. 148-CP), lesiones(Art. 142), lesiones graves y muy graves(Art. 143 y 144 CP), disparo de arma de fuego (Art. 147-A), violencia intrafamiliar(Art. 200-CP), maltrato infantil(Art 204), extorsión (Art 2 Ley especial contra el delito de extorsión), extorsión agravada, proposición y conspiración en el delito de extorsión, tentativa de extorsión, desaparición forzada de personas(Art. 364 CP), desaparición forzada cometida por particular(Art. 365 CP), desaparición de personas (148-CP), comercio de personas (Art. 367), tráfico ilegal de personas (Art 367-A) robo (Art. 212 CP) robo agravado (Art. 213 CP), hurto(Art. 207 CP) hurto agravado (Art- 208 CP) y delitos contra la libertad sexual (todas las modalidades: título IV-CP), secuestro(Art 149 CP), tortura(Art. 366-A CP), homicidio simple(Art. 128 CP) y agravado (Art. 129



Fiscalía General de la República

CP), feminicidio simple y agravado (45 LEIV y 46 LEIV), coacción (Art. 153), amenazas (154 y 155 CP), violación (158 CP y 162 CP), allanamiento de morada (188 CP), resistencia (337 CP), resistencia agresiva (337-a CP), tráfico de objetos prohibidos en centros penitenciarios de detención o reeducativos (338-B CP), uso de aparatos, componentes y accesorios electrónicos y de telecomunicaciones, en centros penitenciarios, centros de detención o reeducativos (Art 338-c) agrupaciones ilícitas (345 CP), organizaciones terroristas (15 LECAT), utilización u ocupación ilegal de inmuebles (Art. 345-A), tráfico ilícito (Art. 33-LRARD), posesión y tenencia (Art. 34-LRARD), limitación ilegal a la libertad de circulación (LILIC, Art. 152-A), denegación de asistencia sanitaria (Art. 176 CP). Para el período de abril a septiembre de 2021, se solicita que la información se proporcione por casos individuales de denuncia; detallando para cada caso la fecha de denuncia, fecha del hecho, delito, sexo y edad de las víctimas, municipio y departamento donde se registraron los hechos. Se adjunta tabla solicitada.

Table with 8 columns: N°, Fecha de denuncia, Fecha de hecho, Delito, Sexo (victima), Edad (victima), Departamento, Municipio

3. Cantidad de hechos de enfrentamiento registrados entre policías, militares, mareros/pandilleros y civiles en el periodo de abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea proporcionada por casos individuales de enfrentamiento, identificando para cada caso: fecha de ocurrencia del hecho, municipio, departamento, institución de seguridad involucrada (PNC/FAES), nombre la pandilla que participó en la agresión, cantidad de delincuentes detenidos, cantidad de delincuentes lesionados, cantidad de delincuentes fallecidos; cantidad de policías detenidos, cantidad de policías lesionados, cantidad de policías fallecidos; cantidad de civiles detenidos, cantidad de civiles lesionados, cantidad de civiles fallecidos; cantidad de miembros de la FAES detenidos, cantidad de miembros de la FAES lesionados, cantidad de miembros de la FAES fallecidos; cantidad de armas incautadas por cada enfrentamiento. Se adjunta tabla solicitada.

Table with 20 columns: N°, Fecha de hecho, Departamento, Municipio, Institución (PNC/FAES/AMBOS), No. de Pandilla, Delincuentes detenidos, Delincuentes lesionados, Delincuentes fallecidos, Policias detenidos, Policias lesionados, Policias fallecidos, Cantidad de civiles detenidos, Civiles lesionados, Civiles fallecidos, Miembros FAES detenidos, Miembros FAES lesionados, Miembros FAES fallecidos, Cantidad de armas incautadas

4. Se solicita el número de casos registrados de custodios de centros penales/centros de detención que se les ha imputado la comisión de algún delito en un centro penal en el periodo de abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea proporcionada por casos individuales de custodio especificando para cada caso: fecha de inicio, fecha del hecho, el sexo y edad del/la custodio, el nombre



Fiscalía General de la República

del delito, el centro de detención donde se registró el delito y la situación jurídica del custodio. Se adjunta tabla solicitada.

Nº	Fecha de hecho	Sexo (custodio)	Edad (custodio)	Nombre de delito	Centro Penal	Situación Jurídica

5. Total de pandilleros imputados por cualquier forma de ingreso por el delito de homicidio simple y agravado durante el periodo de abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea proporcionada por casos individual de imputado detallando para cada uno de los casos lo siguiente: fecha de la captura, tipo de captura(flagrancia y/o orden de detención administrativa), la etapa de investigación en la que se encuentra el proceso (En investigación, Archivo definitivo, Archivo provisional, sobreseimiento definitivo, sobreseimiento provisional, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria o judicializado), departamento y municipio donde ocurrió el hecho, sexo y edad del imputado y la pandilla a la que pertenece. Se adjuntan tablas solicitadas.

Nº	Fecha de captura	Tipo de captura	Delito	Etapa de investigación	Departamento	Municipio	Sexo (Imputado)	Edad (Imputado)	Nombre de pandilla

6. Total de pandilleros imputados por los delitos de extorsión, extorsión agravada, proposición y conspiración en el delito de extorsión y tentativa de extorsión durante el periodo de abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales, identificando para cada imputado: fecha de inicio de caso, fecha de hecho, sexo y edad del imputado, la pandilla a la que pertenece, municipio y departamento y la etapa de investigación en la que se encuentra el proceso (En investigación, Archivo definitivo, Archivo provisional, sobreseimiento definitivo, sobreseimiento provisional, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria o judicializado). Se adjunta tablas solicitadas.

Nº	Fecha de inicio	Fecha del hecho	Sexo(Imputado)	Edad (Imputado)	Nombre de pandilla	Departamento	Municipio	Etapa del proceso

7. Total de personas imputadas por el delito de homicidio simple y agravado en el periodo de abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea presentada por casos individuales de imputado, identificando para cada uno de ellos: fecha de ingreso, fecha del hecho, sexo y edad del imputado, la etapa de investigación en la que se encuentra el proceso (En investigación, Archivo definitivo, Archivo provisional, sobreseimiento definitivo, sobreseimiento provisional, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria o judicializado). Se adjunta tablas solicitadas.



Fiscalía General de la República

absolutoria o judicializado), el municipio y departamento donde se registró el hecho. Se adjunta tabla solicitada

Nº	Fecha	Delito	Sexo (Imputado)	Edad (Imputado)	Etapas de investigación	Departamento	Municipio

8. Cantidad de denuncias (por cualquier tipo de ingreso) por homicidios simples y agravados registrados en todo el territorio durante abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea proporcionada en casos individuales, identificando para cada uno de ellos: fecha de ocurrencia del hecho, edad de la víctima, sexo de la víctima, municipio y departamento donde se registró el hecho, tipo de armas utilizada (según base de datos de la víctima y del imputado), sexo y edad del victimario. Se adjunta tabla solicitada.

No.	Fecha del hecho	Edad (Víctima)	Sexo (Víctima)	Municipio	Departamento	Tipo de arma	Sexo (Victimario)	Edad (Victimario)

9. Cantidad total de feminicidios simples y agravados registrados en todo el territorio durante el periodo de abril a septiembre de 2021. Se solicita que la información sea proporcionada en casos individual de feminicidio, identificando para cada uno de ellos: fecha de inicio, edad de la víctima, municipio y departamento donde se registró el hecho, Tipo de arma/s utilizada/s, sexo y edad del victimario y relación del victimario con la víctima (Por ejemplo, conyugue, familiar, amigo/a, desconocido, etc.). Se adjunta tabla solicitada.

N	Fecha del delito	Tipo de delito (Homicidio simple/ agravado)	Edad de la víctima	Tipo de arma	Sexo (Victimario)	Edad (Victimario)	Relación del victimario con víctima	Sexo del victimario	Departamento	Municipio

10. Cantidad de homicidios simples y agravados registrados en lo que las víctimas son miembros de la PNC o FAES en el año 2018 y periodo de julio a diciembre de 2020. Se pide que la información se proporcione por casos individuales de homicidio; detallando para cada caso lo siguiente: fecha de la denuncia (por cualquier tipo de ingreso), fecha del hecho, ocupación (PNC/FAES), sexo y edad de la víctima, el municipio y departamento de los hechos, estado del proceso de investigación que lleva cada



Fiscalía General de la República

caso (En investigación, Archivo definitivo, Archivo provisional, sobreseimiento definitivo, sobreseimiento provisional, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria o judicializado) y que se identifique para cada caso si la/el victimario que está siendo procesado/a es miembro de pandillas. Se adjunta tabla solicitada

N°	Fecha de denuncia	Fecha del hecho	Ocupación	Sexo (Víctima)	Edad (Víctima)	Departamento	Municipio	Estado de investigación	Agrupación delictiva del victimario

Aclaración:

1. Cuando se dice "Siendo investigados" se refiere siempre a la etapa de investigación en la que se encuentra el proceso (judicializados, sobreseídos, archivados y sentencia).
2. Cuando se refiere a "fecha de la denuncia" y "cantidad total de denuncias registradas" se solicitan el total de casos que ingresan a la FGR, no solo a través de denuncia, sino a todos los mecanismos de ingreso: denuncia, aviso, querrela, parte policial, entre otros.

Nota: la información que se solicita se requiere en archivos de Microsoft Office Excel."

Periodo solicitado: Desde el mes de abril al mes de septiembre de 2021.

II. Conforme a los artículos 66 LAIP y 45 del Reglamento de la LAIP, artículos 163 inciso 1° y 72 Inc. 1°, 80, 81 y 82 de la Ley de Procedimientos Administrativos (en adelante LPA), incisos 2° y 3° del artículo 12 del Lineamiento para la Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública, del Instituto de Acceso a la Información Pública, se analizaron los requisitos de fondo y forma que debe cumplir la solicitud, verificando que la solicitud no cumplía con los requisitos legales, de claridad y precisión; por lo que, con la finalidad de dar respuesta a lo solicitado, el día diecinueve de octubre del presente año, se le solicitó que aclarara lo siguiente: "En el numeral 4, debe aclarar qué información estadística requiere cuando solicita: "...situación jurídica", para tener mayor claridad de lo que solicita". La solicitante el día veintiuno de octubre del corriente año, aclaró su solicitud de la siguiente manera: "Buenos días estimado personal de la FGR, Con respecto a la prevención, en el numeral 4, al referirnos a "situación jurídica" hacemos referencia a la etapa judicial en la que se encuentra el caso. Por ejemplo: en archivo, sobreseimiento definitivo, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria, etc.". Aclarada la solicitud y habiendo la interesada enviado copia de su documento de identidad, conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento LAIP, se continuó con el trámite de su solicitud.

IV. Con relación al plazo, se observa que, según el detalle de la información solicitada por la peticionaria, no obstante, comprende de abril a septiembre de 2021, por el desglose con el que es requerida la información, ha implicado un mayor esfuerzo para la búsqueda, procesamiento y construcción en detalle de los datos requeridos, utilizando para ello mayor cantidad de tiempo y el empleo de más recurso humano; por dichas circunstancias excepcionales se volvió necesario extender el plazo de respuesta de la solicitud a cinco días adicionales, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 2° del Art. 71 LAIP.



Fiscalía General de la República

V. Del análisis de la información solicitada, se tiene que es información pública, por lo que no se encuentra dentro de ninguna de las causales de reserva previstas en el artículo 19 LAIP, y tampoco es información considerada confidencial de acuerdo a lo establecido en el Art. 24 LAIP, por lo que es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de lo anterior, con base en los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la entrega de los datos estadísticos en archivo electrónico en formato Excel, tal como lo ha solicitado la usuaria.

De la información estadística que se proporciona se hacen las siguientes aclaraciones:

1. En virtud que la peticionaria ha proporcionado cuadros ejemplos en la forma como requiere la información estadística, los datos se entregan de conformidad a las capacidades técnicas que permite nuestro Sistema Institucional, de conformidad al Art. 62 inciso 2º LAIP.
2. Los datos estadísticos se entregan según registros de la Base de Datos del Sistema de Información y Gestión Automatizada del Proceso Fiscal (SIGAP).
3. La información se entrega por fecha del inicio de caso (año, mes y día) y fecha de hecho (año, mes y día); del período solicitado, de acuerdo a lo requerido en las peticiones.
4. Los requerimientos de información contenidos en los numerales 3, 9 y 10 en cuanto a la información de víctimas, se entrega según datos obtenidos por la Mesa Operativa Tripartita, conformada por la Fiscalía General de la República (FGR), Instituto de Medicina Legal (IML) y Policía Nacional Civil (PNC) la cual está consolidada hasta el mes de septiembre 2021.
5. No es posible proporcionar la información sobre *"Cantidad de hechos de enfrentamiento...detallado porcantidad de delincuentes detenidos, cantidad de delincuentes lesionados, ...cantidad de policías detenidos, cantidad de policías lesionados,cantidad de civiles detenidos, cantidad de civiles lesionados...; cantidad de miembros de la FAES detenidos, cantidad de miembros de la FAES lesionados...; cantidad de armas incautadas por cada enfrentamiento..."*, en virtud que no se tienen dichos registros en la base de datos de la Mesa Operativa Tripartita que es en la cual se registra la información sobre hechos de enfrentamientos, ya que en la misma, únicamente se cuenta con la información relacionada a la cantidad de víctimas de Homicidios (muertes violentas), producto de enfrentamientos armados entre Policía Nacional Civil (PNC), Fuerza Armada de El Salvador (FAES) y personas particulares, información que es la que se le brinda en los datos estadísticos que se proporcionan.
6. El numeral 10 de su solicitud que se refiere *"Cantidad de homicidios simples y agravados registrados en lo que las víctimas son miembros de la PNC o FAES... (En investigación, Archivo definitivo, Archivo provisional, sobreseimiento definitivo, sobreseimiento provisional, sentencia condenatoria, sentencia absolutoria, judicializado)*, no encontraron datos en el periodo y bajo los criterios solicitados.
7. En relación a los requerimientos en los que solicita información sobre imputados o víctimas policías y militares, detallando además la institución de seguridad a la que pertenecen, se aclara que



Fiscalía General de la República

la información que se entrega corresponde a víctimas e imputados de las profesiones de “*agentes policiales, y soldados*”, esto según la forma como se registra la información en nuestro Sistema Institucional. **Asimismo, los datos que se entregan son de manera general, es decir, que no es posible determinar en nuestro Sistema Institucional que los delitos hayan sido cometidos en el ejercicio de sus funciones, ya que no se tiene ese nivel de detalle de forma automatizada en nuestro sistema institucional, lo cual no afecta las investigaciones, ni el proceso penal en casos concretos.**

8. En cuanto al numeral 4 de su solicitud, en la que requiere: “*Cantidad de imputados que sean de profesión Custodios de Centros Penales o Centros de Detención, por atribuírseles la comisión de delitos cometidos en un centro penal, que hayan obtenido los resultados siguientes: Archivo Provisional, Archivo Definitivo, Sobreseimiento Provisional, Sobreseimiento Definitivo, Sentencia condenatoria, Sentencia Absolutoria,* se comunica que no se encontraron registros bajo los términos y periodo solicitado.

9. En relación a la petición del numeral 6 de su solicitud de información, los datos de imputados detenidos en flagrancia, la información se entrega de acuerdo al año de inicio del caso, en virtud que no se registra de manera automatizada el año de detención. En cuanto a los imputados con órdenes de detención administrativas efectivas e intimaciones la información se entrega por año de diligencia, tal como se registra en nuestro sistema institucional.

10. En las peticiones donde se solicita las profesiones de Policías (PNC) y Militares (FAES), los datos remitidos comprenden Agentes Policiales y Soldados.

11. Los datos estadísticos que se brindan sobre resultado del proceso:

- “**En investigación**”, son todos aquellos expedientes activos en sede fiscal como en sede judicial que no han sido archivados.
- “**Los judicializados**” son los que han iniciado el proceso judicial en el periodo solicitado.
- “**Los archivos provisionales y definitivos**” son los archivados en sede fiscal o judicializados que ya fueron archivados.

12. Los datos estadísticos que se entregan sobre resultados del proceso: **Judicializado, Sobreseimiento Provisional, Sobreseimiento Definitivo, Sentencias Absolutorias y Condenatorias, son los resultados que específicamente requirió en su solicitud de información; se aclara que es el resultado de los casos que, al momento de procesar ésta solicitud, han obtenido dicho resultado, por lo tanto, pueden existir imputados pendientes de la obtención de un resultado dentro del proceso judicial o que han obtenido un resultado diferente al solicitado.**

13. En relación a los requerimientos en los que solicita “*relación del victimario con la víctima*”, se comunica que no es posible proporcionar dicha información, en virtud que no se registra dicho detalle de manera automatizada en nuestra Base de Datos Institucional (SIGAP), lo cual no afecta las investigaciones, ni el desarrollo del proceso penal en casos concretos.



Fiscalía General de la República

14. Sobre los requerimientos de información en los que solicita “*tipo de arma*”, en relación a los datos que se brindan sobre víctimas, según registros de mesa tripartita corresponde al arma utilizada para cometer el delito; mientras que la información que se brinda a nivel de imputados, según registros de SIGAP, los datos que se proporcionan sobre “*armas*” corresponde al arma relacionada al expediente; y no necesariamente la utilizada para cometer el delito, ya que no se cuenta con ése nivel de detalle en nuestro Sistema Institucional, lo cual no afecta las investigaciones, ni el desarrollo del proceso penal en casos concretos.

15. **En general, los cuadros estadísticos contienen información únicamente de las categorías que se encontraron registros, de acuerdo a los criterios establecidos por la peticionaria.**

16. **Los datos estadísticos que se brindan pueden variar en relación a la información entregada con anterioridad, en virtud que nuestro Sistema Institucional es dinámico y se encuentra en constante actualización, de acuerdo al avance en las investigaciones de cada caso y la adecuación de los hechos típicos.**

Notifíquese, al correo electrónico señalado por el solicitante, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 62 LAIP, 58 y 59 del Reglamento LAIP.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información.